

Abogado defensor espera que sea sobreseído

Juez acusó a Martorell como autor de injurias graves

KARINA VARGAS

Santiago

El titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, dictó acusación en contra del periodista Francisco Martorell, como autor de injurias graves en el marco de tres procesos que enfrenta por igual número de querrelas originadas del contenido de su libro *Impunidad Diplomática*. La acusación es la etapa previa a la sentencia de primera instancia.

Su abogado defensor, Juan Enrique Prieto, indicó que las tres acusaciones serán contestadas en conjunto ya que los procesos se encuentran acumulados en una sola causa. Afirmó que esto tiene por objeto provocar una sola decisión del juez frente a las tres querrelas que, en su opinión, "debería ser una suerte de sobreesamiento (temporal) de parte del tribunal", ante la ausencia del procesado.

Actualmente, Francisco Martorell se encuentra en Argentina, donde fue editado —a principios de 1993— el libro por el cual está encausado.

El abogado sostiene que por tratarse de un delito menor, no procede la extradición del profesional. No obstante, admitió que esa es una decisión que debe adoptar el juez sólo una vez que finalice el proceso.

Las querrelas que dieron lugar a esta acusación son las de los

Actualmente, Francisco Martorell se encuentra en Argentina, donde fue editado -a principios de 1993- el libro por cuya publicación está procesado. Su abogado sostiene que por tratarse de un delito menor, no procede la extradición. La causa sigue aunque Martorell llegó a avenimientos con algunos de sus querellantes.

hermanos Andrónico y Guillermo Luksic; la de María Prat Alemparte —viuda de un diplomático aludido en la publicación—; y Jorge Guerrero y Virginia Pies.

Prieto indicó que su representado es procesado en virtud del Código Penal y la ley sobre Abusos de Publicidad. Es ésta última "la que permite que siga la causa", afirmó.

Anteriormente, el autor de *Impunidad Diplomática* había llegado a varios avenimientos con los querellantes, entre ellos, con Germán Guerrero, funcionario de la Embajada de Chile en Argentina.

Martorell salió del país el mismo día en que la Corte de Apelaciones ordenó al Primer Juzgado del Crimen que despachara una orden de detención en su contra. En mayo de 1993 la Séptima Sala del tribunal de alzada acogió la primera acción en contra de Martorell y que consistió en un recurso de protección presentado por los hermanos Luksic, que motivó la prohibición para vender y hacer circular

el libro en Chile.

Prieto indicó que la contestación de las acusaciones insistirá en la postura de la defensa que sostiene la imposibilidad de cometer un delito con un libro que ha sido publicado en Chile.

Informe

Respecto del informe del Departamento de Estado norteamericano, que menciona la prohibición en contra del libro de Martorell como uno de los temas negativos en materia de derechos humanos registrados durante el último tiempo en Chile, el abogado dijo que "es importante, porque reafirmó la teoría que en el Estado de Derecho de Chile no podía haber sucedido una cosa como la que sucedió con el libro. No era justo, no era razonable que no se permitiera su ingreso a Chile".

Prieto añadió que "además, técnicamente (el libro) no existe en el país y sin embargo es materia suficiente para provocar un juicio en Chile por delitos cometidos a través de él".

Juez acusó a Martorell como autor de injurias graves.

[artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1994

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Juez acusó a Martorell como autor de injurias graves. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile